

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

TITULACIÓN OFICIAL: TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (ASIR)

OBJETIVO DEL CURSO: Formar a profesionales en la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones, Especialidad de Administración Sistemas Informáticos en Red, con la suficiente cualificación para que les permita desempeñar cualquier puesto de trabajo relacionado con esta titulación.

Las Bases, Disposiciones Generales, Titulación, Convalidaciones, etc. vienen reflejados en la Orden de 19-07-2010 reflejada en el BOJA nº 168 del 27-08-2010 pag. 9 . En los ANEXOS de esta misma Orden están los objetivos y contenidos de cada asignatura. En el Centro de Estudio hay una copia de los mismos, a disposición de cualquier persona que lo solicite.

Para acceder será necesario reunir alguno de los requisitos académicos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria (COU) o preuniversitario (PREU).
- Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Titulación universitaria o equivalente.
- Prueba de acceso para las personas que no reúnen ninguno de estos requisitos. Anualmente se convocan pruebas de acceso a los Ciclos Formativos en junio y otras en septiembre.

Acceso y vinculación a otros estudios:

- Permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado, en las condiciones de admisión que se establezcan con acceso directo a las ramas de conocimiento de: CIENCIAS, INGENIERIA Y ARQUITECTURA (Según BOE nº 306 del 17-12-2010 Sec. 1 Pag. 104078)

Duración: **2.000 horas** en dos cursos escolares. El primero constará de **960 horas** lectivas y el 2º curso constará de **1040 horas** incluyendo las que se realizarán en centros de trabajo (**prácticas en empresas obligatorias**) que tendrán la supervisión de un tutor asignado por el Centro de Estudios y otro en la Empresa. Las personas que se encuentren trabajando podrán solicitar la convalidación de las prácticas, siempre y cuando lo permita tanto la Consejería de Educación, la empresa y el propio Centro de Estudios.

PRIMER CURSO		Nº de horas
Módulos Profesionales		
0369	Implantación de sistemas operativos	256
0370	Planificación y administración de redes	192
0371	Fundamentos de hardware	96
0372	Gestión de bases de datos	192
0373	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	128
Total		960

SEGUNDO CURSO		Nº de horas
Módulos Profesionales		
0374	Administración de sistemas operativos	126
0375	Servicios de red e Internet	126
0376	Implantación de aplicaciones web	84
0377	Administración de sistemas gestores de bases de datos	63
0378	Seguridad y alta disponibilidad	84
0379	Proyecto de administración de sistemas informáticos en red	40
0380	Formación y orientación laboral	96
0381	Empresa e iniciativa emprendedora	84
0382	Formación en centros de trabajo	370
	Horas de libre configuración	63
Total		1040